



**Acuerdo No. 26**  
(16 de diciembre de 2020)

Por el cual se aprueban la Política y lineamientos de Desarrollo Integral Estudiantil de la Universidad Santo Tomás a nivel multicampus

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS,**

En ejercicio de sus funciones estatutarias, en particular las establecidas en el artículo No. 19, numeral 16 del Estatuto Orgánico, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Universidad Santo Tomás entiende el desarrollo integral estudiantil tomando como punto de partida la concepción educativa de Santo Tomás de Aquino, el desarrollo integral del estudiante es entendido desde la 'promoción' (promoción), lo que implica la elevación gradual, ascenso hasta el "estado perfecto de hombre en cuanto hombre", en cuanto ser racional, capaz de autodirigir la propia vida e intervenir como agente de convivencia hasta alcanzar una capacidad estimativa autónoma y responsabilidad habitual en el uso de la libertad, guiada por la 'prudencia' o aptitud para la acción valiosa. Lograr esa madurez racional y esa capacidad autodirectiva - que la definición denomina también "estado de virtud"- es, en otras palabras, alcanzar su desarrollo integral como persona (PEI – USTA, 2004).

Que la mesa nacional de Desarrollo Integral Estudiantil, elaboró la propuesta de política y lineamientos de Desarrollo Integral Estudiantil a Nivel Multicampus, la cual fue presentada en sesión del 27 de agosto de 2020, al Consejo Académico General, quien dio su aval a la propuesta de Política y lineamientos por encontrarlos acordes con el plan de desarrollo institucional.

Que, en sesión del 30 de septiembre de 2020, el Vicerrector Académico General y el Directora de la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil presentaron ante el Consejo Superior la mencionada propuesta, quien la analizó y le impartió su aprobación

En mérito de lo expuesto se

**ACUERDA:**

**Artículo 1.º** Aprobar la Política y lineamientos de Desarrollo Integral Estudiantil de la Universidad Santo Tomás a nivel multicampus, el documento adjunto forma parte integral del presente acto administrativo.

**Artículo 2.º** La Secretaria General enviará copia del presente Acuerdo a los rectores de las seccionales y sedes, para su socialización a los integrantes de la comunidad universitaria y deberá ser publicada en la página web de la Universidad.



**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**  
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES: 1704



**Artículo 3.º** La Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil velará por la implementación y cumplimiento de la política y lineamientos para las seccionales y sedes de la Universidad Santo Tomás.

**Artículo 4.º** El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

Expedido en Bogotá, D. C., a los 16 días del mes de diciembre de 2020.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

El Rector General,

La Secretaria General,

  
Fray José Gabriel Mesa Angulo, O.P.

  
Ingrid Lorena Campos Vargas

V.B. Vicerrector Académico General  
V.B. Directora de la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil



Nit. 860.012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ · PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180  
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co  
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA  
PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co  
www.ustadistancia.edu.co





## TABLA DE CONTENIDO

### Contenido

#### 1. SUPERESTRUCTURA

##### 1.1. Contextualización

##### 1.1.1. Contexto Internacional

##### 1.1.2. Contexto Nacional

##### 1.1.3. Contexto Institucional

##### 1.2. Antecedentes

##### 1.3. Conceptualización del SNDIES

##### 1.3.1. Estudiante

##### 1.3.2. Desarrollo Integral del Estudiante

##### 1.3.3. Sistema de Desarrollo Integral del Estudiante

##### 1.3.4. Acompañamiento Estudiantil

##### 1.3.5. Tutoría de Desarrollo Integral Estudiantil

##### 1.3.6. Monitoria Académica

##### 1.3.7. Ingreso

##### 1.3.8. Participación

##### 1.3.9. Permanencia

##### 1.3.10. Deserción

##### 1.3.11. Graduación Oportuna

##### 1.4 Misión y visión del proceso de desarrollo estudiantil

##### 1.4.1 Misión SNDIES (Nacional)

##### 1.4.2 Visión SNDIES (Nacional)

##### 1.5 Política

##### 1.6 Logros Esperados

##### 1.7 Criterios de Evaluación

##### 1.7.1 Nivel académico

##### 1.7.2 Nivel financiero

##### 1.7.3 Nivel individual

#### 2 ESTRUCTURA

##### 2.4 Líneas de acción

##### 2.5 Organización y Gestión

#### 3 INFRAESTRUCTURA

##### 3.4 Talento humano

##### 3.4.1 Director Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil.

##### 3.4.2 Docentes enlace UDIES

##### 3.4.3 Profesionales Soporte de la UDIES

##### 3.4.4 Secretaria de la Unidad.

##### 3.4.5 Lineamientos de nómina en las facultades

##### 3.4.5.1 Docente Líder del Programa de Desarrollo Integral Estudiantil de la Facultad

##### 3.4.5.2 Docente de acompañamiento estudiantil – UDIES

##### 3.4.6. Monitores Académicos.



**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**  
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUACIÓN - SNIES: 1704



4. Recursos físicos y tecnológicos.
  - 4.1 Sistema Integrado de Acompañamiento Estudiantil
  - 4.2 Aplicativo interno para medir: Deserción, Graduación y Permanencia de pregrado y posgrado de la Universidad Santo Tomás
  - 4.3 Recursos financieros

## 5 REFERENCIAS

Nit. 860.012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ · PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180  
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co  
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co  
www.ustadistancia.edu.co





**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**  
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES: 1704



## Índice de figuras y cuadros

Figura 1. Estructura Organizacional del SNDIE - USTA

Figura 2. Modelo de Gestión Fractal VAG – SNDIE

Figura 3. Estructura del Modelo de Desarrollo Integral Estudiantil

Figura 4. Esquema de Gestión y Articulación UDIES

Cuadro 1. Fases y Funciones del Ciclo de vida Universitario - UDIES

Nit. 860.012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ · PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180

Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co

www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co

www.ustadistancia.edu.co





## 1. SUPERESTRUCTURA

### 1.1. Contextualización.

#### 1.1.1. Contexto Internacional

A nivel de América Latina, desde el año 2011 se han venido generando espacios de reflexión académica capitalizando experiencias y estrategias desarrolladas por las Universidades para hacerle frente al fenómeno del Abandono en la Educación Superior. Por su parte la Universidad Santo Tomás, ha participado de manera activa en cada una de las Conferencias Latinoamericanas sobre Abandono en Educación Superior (CLABES) en los últimos años, empezando por el III CLABLES celebrado en el año 2013, en la Universidad Autónoma Nacional de México, luego en el 2014 en la Universidad de Antioquia, en el 2015 en Universidad de Talca en Chile, en el 2016 en la Universidad de Cuenca en Ecuador, en el 2017 en la Universidad Nacional de Córdoba en Argentina y en el 2019 en la Universidad del Rosario en Colombia. El diálogo propiciado en otros países y con distintas Universidades, ha permitido a la USTA tener una visión amplia sobre las diversas causas que inciden en la permanencia y en el desarrollo de los estudiantes en su trayectoria universitaria, a la vez que ha logrado fortalecer y validar las buenas prácticas de acompañamiento desarrolladas en cada una de las sedes y seccionales en pro de la permanencia, la cualificación académica y graduación oportuna.

Por otro lado, se han retomado las investigaciones adelantadas sobre el panorama estudiantil a nivel internacional centradas en el fenómeno de la deserción. Aunque actualmente la definición de la deserción sigue siendo materia de discusión, se cuenta con un consenso en conceptualizarla como el abandono de la formación académica. Para el Ministerio de Educación Nacional (MEN) tomando como base los planteamientos de Tinto (1989) y Giovanoli (2002) la deserción es definida como una situación donde el estudiante aspira y no logra concluir su proyecto educativo; para que el estudiante sea considerado desertor no debe presentar actividad académica por un tiempo correspondiente a dos semestres académicos consecutivos (Ministerio de Educación, 2008). Esta situación que afecta el desarrollo y formación integral de los estudiantes se deben a múltiples factores que ha llevado a los gobiernos nacionales y a las mismas instituciones de educación superior, generar políticas, lineamientos y estrategias para combatir este fenómeno.



### 1.1.2. Contexto Nacional

En Colombia, el MEN a través de la Ley 30 de 1992 establece los fundamentos de la Educación a nivel nacional y se determina en su Artículo 1, que en las Universidades debe existir un compromiso por parte de la Institución con la formación integral del estudiante, que posibilite el desarrollo de todas las potencialidades del ser humano de una manera integral y designa a las Instituciones de Educación Superior (IES) en el Artículo 6, como las responsables de *"Profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país"*.

Según lo expresado por el MEN (2009) en estudios sobre deserción, la permanencia y graduación estudiantil, están ligadas a distintos factores relacionados con la calidad educativa: la formación docente, el currículo, los medios, las metodologías educativas, la motivación y satisfacción del estudiante que se podrían agrupar en cuatro grandes aspectos: el académico, el socioeconómico, el individual y el institucional. Esto amerita pensar en estrategias de tipo integral como la promoción de la articulación entre la educación básica y media y la educación superior, así como el trabajo colaborativo y en red con todos los agentes sociales (familias, secretarías de educación, empresa privada, entre otros), que puedan contribuir a la disminución de la deserción estudiantil y se logre promover efectivamente el desarrollo integral de cada uno de los estudiantes.

De acuerdo con los lineamientos para la acreditación de programas de pregrado (CNA, 2013) *"un programa de alta calidad se reconoce porque permite al estudiante potenciar al máximo sus competencias y, en especial, sus actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades durante su proceso de formación"*. Para ello, se exige a las IES del país que los mecanismos de ingreso y selección de nuevos estudiantes sean por méritos y capacidades intelectuales, en el marco del proyecto educativo institucional, así como asegurar a los admitidos las condiciones necesarias para adelantar sus estudios hasta su graduación oportuna. En el marco de reconocer al estudiante como actor protagónico del proceso formativo, los programas académicos son invitados a motivar de forma innovadora a los estudiantes a que participen en actividades académicas, tales como monitorias académicas, representación estudiantil y participación en cuerpos colegiados, así como semilleros



de investigación, grupos de estudio, proyectos sociales, de emprendimiento y demás actividades artísticas, culturales y deportivas, con el fin de lograr la visibilización del estudiante en la vida universitaria, y contribuir así a su desarrollo y formación integral.

Por su parte el Decreto 1330 de 2019, el cual regula los procesos de registro calificado y calidad académica de las IES, insiste en que el sistema de aseguramiento de la calidad de la institución debe velar por la calidad de los resultados de aprendizaje como un factor a tener en cuenta en la cultura de la autoevaluación, a la vez facilitarle al estudiante un tránsito pertinente por la educación superior por medio de un proceso formativo que debe orientar la vida académica de los estudiantes y el desarrollo institucional. Así mismo el Decreto 1330, exige generar mecanismos de selección y evaluación de estudiantes a través de criterios precisos y transparentes que faciliten a los estudiantes su graduación en condiciones de calidad. En este sentido, el desarrollo integral del estudiante en la USTA, guarda coherencia en su apuesta educativa, respondiendo a las necesidades de formación integral a lo largo de la vida universitaria, lo que repercute en el desarrollo de habilidades para el ejercicio profesional del graduado. De esta manera se logra evidenciar el compromiso de la institución con el fortalecimiento de la permanencia, la promoción y graduación oportuna de los estudiantes a nivel de pregrado, posgrado y en las modalidades presencial, a distancia y virtual.

### 1.1.3. Contexto Institucional.

La USTA, como Institución de Educación Superior, con Acreditación Institucional de Alta Calidad Multicampus, según Resolución del Ministerio de Educación Nacional, No. 01456 del 29 de enero de 2016, se inspira en el pensamiento cristiano de Tomás de Aquino y promueve la formación integral de la persona; proceso entendido como el desarrollo de todas las dimensiones de la vida personal, así como el compromiso con la vida social, la integración del saber hacer profesional con el saber obrar de la madurez ética, como ser individual, social, histórico y cultural. (PEI, USTA, 2009, p. 63).

En el capítulo II, artículo 8, numeral 3 del Estatuto Orgánico, "Apoyado con el desarrollo de las funciones sustantivas, el principal agente responsable del proceso de formación integral es el estudiante en su contexto particular de vida y en su integración social." (USTA, 2018, p. 18). De igual forma, en sus políticas curriculares y, desde su filosofía educativa y sus valores institucionales,





UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES: 1704



como desde sus criterios contextuales para orientar políticas curriculares, la Universidad concibe el currículo como la respuesta sinérgica a las necesidades, intereses y expectativas de los estudiantes, la situación del entorno y las disposiciones legales, por lo que *“considera un compromiso institucional promover la indagación constante sobre el mapa estudiantil, el entorno y la reglamentación educativa”* (USTA, 2014, p. 5).

En el Proyecto Educativo Institucional (PEI), la formación integral se plantea como fin de la Misión Institucional y el primero de los objetivos estatutarios. La formación es entendida en todas las dimensiones de la vida personal, de manera que los estudiantes adquieran una conciencia superior que les permita comprender su propio valor histórico, su función en la vida, sus derechos y deberes, permitiéndoles participar responsablemente en la vida social, cultural, económica y política, aportando su actitud creativa y su aptitud investigativa. La comunidad tomasina se hace consciente de que entra a un ámbito más amplio en el cual encuentra una visión cristiana de la vida y una opción ética en favor de la persona humana (USTA, 2004).

La USTA después de recibir la Acreditación Institucional Multicampus, se proyectó integrar los próximos tres planes generales de desarrollo en un Plan Integral Multicampus (PIM) desde el 2016 al 2028, el cual orienta a la Universidad buscando metas comunes en las diferentes regiones del país donde hace presencia. El PIM se ha estructurado en seis líneas, cuyos objetivos, acciones y metas, guían a la Universidad de manera estratégica, a fin de promover procesos innovadores que garanticen su desarrollo institucional. La línea cinco del PIM denominada *Personas que Transforman Sociedad*, tiene por objetivo: *dirigir los esfuerzos institucionales al logro de una formación humana integral, con pertinencia social, que proporcione los medios para que los estudiantes y los egresados generen el impacto significativo para la transformación de la sociedad*. Una de las estrategias planteadas para alcanzar este objetivo, es el de garantizar la permanencia estudiantil y graduación oportuna, en todos los niveles y modalidades de formación, contribuyendo al desarrollo humano y social, para lo cual ha sido necesario plantear acciones, metas e indicadores que permitan hacer el seguimiento en cada una de las fases del PIM. Es en este contexto que la USTA ha seguido dirigiendo esfuerzos institucionales orientados a favorecer la permanencia estudiantil, aumentar la eficiencia de titulación y graduación oportuna.

La Universidad Santo Tomás (USTA), con Acreditación Institucional Internacional otorgada por el Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad –IAC–, que corresponde a una división del Centro Interuniversitario de Desarrollo –CINDA en el 2019, ha logrado ampliar su apuesta formativa a la luz de referentes internacionales, lo que le permite a la institución ubicarse en

Nit. 860.012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180  
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co  
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA  
PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co  
www.ustadistancia.edu.co





contextos y realidades de mayor alcance a nivel global relacionados con las dinámicas de un mundo cambiante, el cual impacta de manera directa en la formación y desarrollo integral de nuestros estudiantes.

En el proceso de autoevaluación para la Acreditación Internacional, una de las fortalezas encontradas con relación al Desarrollo Integral del Estudiante, han sido las estrategias que desde la identidad y el horizonte institucional, se contemplan como ejes transversales a la vida universitaria, que contribuyen a la formación integral, la construcción de comunidad y el mejoramiento de la calidad de vida de los integrantes de la comunidad educativa, entre ellos las lideradas Las Unidades de Desarrollo Integral Estudiantil – UDIES.

En el proyecto educativo de la USTA, el estudiante es el 'socio' por excelencia del cumplimiento de la misión institucional y como tal, colabora en las grandes tareas universitarias: investigar para conservar, desarrollar, crear y transmitir los saberes (PEI, USTA, 2004, p. 161). Para la USTA el estudiante es el centro de todos sus procesos, y por esto ha desarrollado políticas y planes que propenden por el desarrollo de su formación integral. De acuerdo con lo anterior, la Universidad Santo Tomás considera fundamental la participación del estudiante tomasino en la vida universitaria haciendo visible los encuentra ubicado en el centro del mapa de procesos, como símbolo institucional de que el estudiante es el centro de la misión institucional y es entorno a ellos que la universidad enfoca y canaliza todos sus procesos y estrategias para el desarrollo y formación integral de profesionales íntegros, capaces de responder de manera ética, crítica y creativa a las demandas y exigencias del entorno.

La consolidación del desarrollo integral estudiantil, se ha logrado a partir de la articulación y generación de estrategias, recursos y proyectos destinados a acompañar y promover al estudiante en su proceso de formación, desde el ingreso hasta su graduación.

Para liderar este proceso, fue creada a partir de octubre de 2012, la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil en cada una de las sedes y seccionales de la USTA, como una unidad de apoyo adscrita a la Vicerrectoría Académica General (EO, 2018), la cual propende por la articulación de las estrategias de acompañamiento integral al estudiante de manera sinérgica con las instancias académicas y administrativas de la Universidad, permitiendo que de manera sistemática articule, asesore, apoye y acompañe a las diferentes instancias de la USTA que contribuyen a la formación integral de los estudiantes y logren, de acuerdo con la oración de Santo Tomás de Aquino para antes del estudio, *el acierto al empezar, la dirección al progresar y la perfección al acabar,*



directrices que inspiran las estrategias de cada una de las fases que caracterizan el Desarrollo Integral del Estudiante tomasino.

## 1.2. Antecedentes.

La USTA, como Universidad Muticampus, ha contado con el reconocimiento de la trayectoria institucional en acompañamiento a la formación y desarrollo integral de los estudiantes, de acuerdo con las condiciones y particularidades de cada región donde hace presencia la Universidad, en las modalidades presencial, virtual y a distancia, y a nivel de pregrado y posgrado.

Después de la ejecución del Convenio de Asociación No. 626 de 2012 celebrado entre la Universidad Santo Tomás y el Ministerio de Educación Nacional, que tuvo como objetivo: "Aunar esfuerzos para fomentar la permanencia y graduación estudiantiles mediante la ejecución del proyecto 'Programa de Atención Integral al Estudiante', el cual apunta a fortalecer la capacidad institucional de la Universidad Santo Tomás en el diseño, ejecución y evaluación de políticas y programas de fomento de la permanencia y graduación estudiantiles", la USTA, logró aplicar a nivel nacional cada uno de los componentes propuestos en el Convenio, empezando por la Sede Principal Bogotá, con estrategias que involucraron las diferentes instancias académicas y administrativas en relación al acompañamiento estudiantil, logrando superar las expectativas planteadas en el objetivo del Convenio, estructurando el Desarrollo Integral Estudiantil para dar cuenta de la trayectoria y vida académica del estudiante desde su ingreso hasta su graduación.

En relación con el Ingreso, se han logrado consolidar espacios y estrategias que permiten optimizar la adaptación e integración de los estudiantes neotomasinos a las exigencias académicas y socioculturales de la vida universitaria, a través de la identificación y acompañamiento a estudiantes que ingresan a través de convenios especiales, consolidando y articulando la Jornada de Acogida e Inducción de los estudiantes de primer semestre, la sistematización de datos históricos de caracterización de Ingreso de estudiantes de pregrado y posgrado, lo que ha permitido generar líneas base para la toma de decisiones en cuanto al acompañamiento al estudiante en esta fase de su trayectoria académica, identificando las redes de apoyo de los estudiantes, con el fin de lograr una permanencia con calidad en el primer año de vida académica.

En cuanto a la Permanencia, se ha logrado promover y liderar estrategias de acompañamiento encaminadas a disminuir los índices de deserción, cualificar la formación y



desarrollo integral de los estudiantes, a través de la consolidación e institucionalización del comité de promoción y acompañamiento estudiantil, el cual ha permitido fortalecer los canales de comunicación y articulación con las instancias administrativas y académicas de la Universidad; así mismo se ha logrado determinar los lineamientos de horas nómina docente para Desarrollo Integral Estudiantil a fin de desarrollar cada una de las estrategias pertinentes a la realidad de cada programa académico y como herramienta de innovación tecnológica, se creó el Sistema Integrado de Acompañamiento Estudiantil (SIAE), el cual permite identificar factores personales, académicos y socioeconómicos de los estudiantes que afectan la permanencia, con el fin de brindar a la Universidad una nueva herramienta para tomar acciones oportunas de acompañamiento e intervención a los estudiantes. Este sistema se ha ido implementando de manera gradual en cada una de las sedes y seccionales de la Universidad a nivel nacional y se proyecta en articulación con los diferentes sistemas de información de la USTA, y así lograr construir una hoja de vida del estudiante para su seguimiento y promoción. (Sierra, H., & Hernández, O. 2016).

En relación con la promoción y generación de espacios de participación académica e institucional que contribuyan a la formación y desarrollo integral de los estudiantes, se ha logrado la consolidación del Programa de Formación Pedagógica y Didáctica a Monitores Académicos, la institucionalización de los Encuentros Nacionales de Representantes Estudiantiles, el acompañamiento a iniciativas de liderazgo y mejoramiento académico por parte de los estudiantes y los procesos de acompañamiento a estudiantes de movilidad entrante y saliente, además del acompañamiento articulado a la gestión de los proyectos que lidera la representación estudiantil.

En cuanto a la Graduación Oportuna se ha logrado la identificación de estudiantes egresados no graduados, así como en situación de rezago y dispersión académica, generando estrategias articuladas a nivel institucional para el logro de su titulación a tiempo; así mismo se ha logrado el desarrollo del seminario de herramientas para la vida profesional en estudiantes de últimos semestres.

### 1.3. Conceptualización del Sistema Nacional de Desarrollo Integral estudiantil - SNDIES

A continuación, se describen los conceptos y lineamientos necesarios para la articulación del Sistema Nacional de Desarrollo Integral Estudiantil; para ello se retoma como sustento base, el modelo educativo tomista, que define la educación como "*tractio et promotio usque ad statum perfectum hominis, in quantum homo est, id est statum virtutis*" (In IV Sent. dist. 26, 1), lo que



traduce: “acompañamiento y promoción hasta el estado perfecto del hombre, en cuanto hombre, es decir, hasta el estado de virtud”, lo que implica, desde el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad, lo siguiente:

Hasta alcanzar una capacidad estimativa autónoma y responsabilidad habitual en el uso de la libertad, guiada por la “prudencia” o aptitud para la acción valiosa, de cara a los distintos desafíos situacionales. De esa manera, el saber científico y el saber hacer profesional no quedan emancipados de la conciencia moral. Promover es elevar hasta la armoniosa integración de ciencia y conciencia (USTA, 2004, p. 23).

En esta definición, se enmarcan dos conceptos fundamentales que justifican el acompañamiento al desarrollo integral del estudiante como persona: promotio y traductio. Promotio (promoción) corresponde a un desarrollo gradual, a una evolución de la persona a partir de la construcción del conocimiento. Por su parte traductio (convertir o pasar de un lugar a otro) hace referencia al papel transformador que sucede en la persona a partir de su proceso formativo; estos dos conceptos, en el modelo educativo tomista, son componentes esenciales en el proceso de formación y desarrollo integral de nuestros estudiantes.

### 1.3.1. Estudiante.

El estudiante es el ‘socio’ por excelencia del cumplimiento de la misión institucional y como tal colabora en las grandes tareas universitarias: investigar para conservar, desarrollar, crear y transmitir los saberes (PEI, Pág. 161). El estudiante es el principal agente responsable de su formación integral, de su “promotio” o promoción como persona, es el protagonista en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es actor fundamental de los procesos educativos. Para la USTA el estudiante es un ser dinámico que está inmerso en diversos grupos sociales y culturales que la Universidad le ofrece para potencializar sus habilidades y destrezas en pro de su propia formación, lo que lleva a la Universidad a promover su participación en los diferentes organismos de decisión (Reglamento Estudiantil de Pregrado USTA, cap. II, Art. 8. Numeral 7).



### 1.3.2. Desarrollo Integral del Estudiante.

En el marco de la formación integral que se refiere en el PEI y los procesos educativos y pedagógicos que en ella se realizan, la USTA propicia el desarrollo humano, entendido como promoción de la persona.

La educación desde la perspectiva dominicano-tomista propende por el desarrollo de la persona hacia el estado de virtud. Potencia y desarrolla las distintas facultades y dimensiones de lo humano; es un auténtico proceso de capacitación y posibilidad.

Tomando como punto de partida la concepción educativa de Santo Tomás de Aquino, el desarrollo integral del estudiante es entendido desde la 'promoción' (promotio), lo que implica la elevación gradual, ascenso hasta el "estado perfecto de hombre en cuanto hombre", en cuanto ser racional, capaz de autodirigir la propia vida e intervenir como agente de convivencia hasta alcanzar una capacidad estimativa autónoma y responsabilidad habitual en el uso de la libertad, guiada por la 'prudencia' o aptitud para la acción valiosa. Lograr esa madurez racional y esa capacidad autodirectiva - que la definición denomina también "estado de virtud"- es, en otras palabras, alcanzar su desarrollo integral como persona (PEI – USTA, 2004).

### 1.3.3. Sistema de Desarrollo Integral del Estudiante.

Por sistema se comprende un conjunto de elementos en interacción que persiguen un fin común. (Bertalanffy, 1976). En este sentido el Sistema de Desarrollo Integral del Estudiante, es el conjunto de estrategias, recursos y proyectos articulado con las instancias académicas y administrativas de la Universidad, destinados a acompañar el desarrollo y formación integral de cada uno de los estudiantes de la Universidad, desde su ingreso hasta su graduación, a fin de lograr la adaptación e integración de los estudiantes neo tomasinos vida universitaria, la disminución de los índices de deserción, la promoción y cualificación del desempeño académico, así como la generación de espacios de participación académica e institucional la consolidación de estrategias y acciones que contribuyen a la graduación oportuna.



#### 1.3.4. Acompañamiento Estudiantil.

El acompañamiento estudiantil, entendido desde la concepción educativa de Santo Tomás de Aquino, "*traductio et promotio usque ad statum perfectum hominis, in quantum homo est, id est statum virtutis*", el término *traductio* o traducere, 'conducir más allá', significa, en el caso de la Universidad, encauzar al educando, ayudarlo a pasar de un estado a otro, de la insuficiencia o de la ignorancia al saber científico y el saber hacer profesional. Este avance en su proceso de desarrollo implica la elevación gradual, ascenso hasta el "estado perfecto de hombre"; proceso de perfeccionamiento continuo del estudiante en su totalidad como ser humano, como persona (PEI-USTA, 2004, p. 23). El acompañamiento estudiantil es un proceso exigente que conduce al educando desarrollar todas sus habilidades y destrezas en cada una de las dimensiones humanas, para lograr su propio *promotio* o promoción como ser humano, lo cual se articula de manera directa con las dimensiones de la acción que nos plantea la política curricular de la USTA: comprender, obrar, hacer y comunicar. (Política Curricular, USTA, 2004, p.12). Por tal motivo el acompañamiento estudiantil comprende el apoyo del estudiante brindado por la institución con relación a su formación académica, social y profesional que se va desarrollando durante el proceso formativo por el cual pasan todos los estudiantes de la USTA.

El acompañamiento en la USTA es diverso y focalizado a la vez. Desde lo académico se acompaña al estudiante con el docente en las clases y la orientación para el trabajo autónomo del estudiante, a la vez cuenta con grupos de estudio y monitorias académicas lideradas por estudiantes pares que han logrado un estado de avance y de promoción. Desde lo personal, el estudiante es acompañado por una red de apoyo institucional que le brinda orientación en situaciones particulares o familiares. A nivel socioeconómico el acompañamiento se le brinda a través de becas y convenios con entidades financieras, así como con el fondo de apoyo estudiantil (FAE) que le otorga beneficios por diversas circunstancias que atraviesa el estudiante en algún momento de su carrera.

#### 1.3.5. Tutoría de Desarrollo Integral Estudiantil.

La tutoría es entendida como la mediación pedagógica de asesoría y acompañamiento al proceso de formación integral ofrecido por el docente y asumido por el estudiante en el protocolo personal de aprendizaje autónomo, estratégico y autorregulado (Reglamento Estudiantil de Pregrado USTA, cap. II, Art. 38) En este sentido, la tutoría se refiere a las estrategias de acompañamiento que



el docente ofrece, con el fin de orientar su formación integral, ampliar la perspectiva personal y profesional logrado y fortalecer la permanencia estudiantil con calidad.

### 1.3.6. Monitoria Académica.

La monitoria en la USTA es asumida como una distinción del rol académico que habilita al estudiante como auxiliar de un docente en cursos inferiores al que él está cursando. La monitoria es, además, un espacio formativo diferente a las clases regulares, al que pueden acceder los estudiantes para mejorar o fortalecer su desempeño, contribuyendo de esa manera a incrementar la cualificación académica de los estudiantes de la USTA (Reglamento Estudiantil de Pregrado. USTA, 2008, p 129).

Tanto la tutoría de desarrollo integral estudiantil como la monitoria son estrategias de acompañamiento a los estudiantes que presentan alguna dificultad en el desarrollo de la vida universitaria, siendo la monitoria más específica para el aprendizaje y el refuerzo de alguna(s) disciplina(s) y coadyuvan en la adquisición de competencias propias del desempeño académico estudiantil.

### 1.3.7. Ingreso

Se comprende como el tránsito de un nivel de educación a otro, dando comienzo a una nueva etapa formativa a nivel profesional o posgradual en las modalidades presencial, distancia y virtual, la cual está caracterizada por la identificación de las condiciones académicas, sociodemográficas y personales con las que cuenta el aspirante y nuevo estudiante que asume el proceso formativo, para desarrollar estrategias orientadas a lograr la adaptación e integración a las exigencias académicas de la vida universitaria.

### 1.3.8. Participación

Toda decisión que permite al estudiante visibilizarse como protagonista en su proceso formativo, dando a conocer todas sus potencialidades de manera integral en cada uno de los espacios académicos e institucionales que la Universidad le ofrece en cada una de las funciones sustantivas, y por tanto colabora en las grandes tareas universitarias: investigar para conservar, desarrollar, crear y transmitir los saberes (PEI, USTA, 2004, p. 161).





### 1.3.9. Permanencia

Es entendida como el estado donde el estudiante ha logrado dar continuidad a sus estudios, cumpliendo con cada uno de los requisitos exigidos por la institución y cada programa académico de acuerdo a los principios y lineamientos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional.

### 1.3.10 Deserción

De acuerdo al Sistema de Prevención y Análisis de la Deserción en Educación Superior, SPADIES, la deserción es entendida como el estado de un estudiante que de manera voluntaria o forzosa no registra matrícula por dos o más períodos académicos consecutivos del programa en el que se matriculó; y no se encuentra como graduado, o retirado por motivos disciplinarios

### 1.3.11 Graduación Oportuna

Se comprende Graduación oportuna al estado del estudiante que ha logrado obtener su título de pregrado o posgrado después de haber culminado su plan de estudios una vez haya cumplido los requisitos de acuerdo al reglamento estudiantil (Art.76.- USTA, 2008) y al programa académico adscrito.

### 1.3.12 Educación Inclusiva

Es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación con pares de su misma edad en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna y que garantiza en el marco de los derechos humanos los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el ámbito educativo.(USTA, 2020. Políticas de educación inclusiva).

### 1.3.13 Proyecto de Vida del estudiante

Conexión del pasado, del presente y del futuro de un estudiante. Cada etapa de desarrollo en la vida de una persona se afecta por los factores de entorno, como la familia, la sociedad y el



país. Un proyecto de vida contiene las actividades que uno se traza para alcanzar uno o varios objetivos en la vida, para darle coherencia a la misma en diversas facetas y marcar un determinado estilo en el obrar, en las relaciones, en el modo de ver la vida. (MEN, 2013. Rutas de Vida).

#### **1.4 Misión y visión del Desarrollo Estudiantil.**

La Universidad Santo Tomás ha establecido los lineamientos nacionales que permiten orientar los procesos y programas encaminados al desarrollo estudiantil de las distintas sedes y seccionales donde hace presencia la USTA. Desde estos referentes, se define la Misión y la Visión del Sistema Nacional de Desarrollo Integral del Estudiante a nivel Multicampus de la siguiente manera:

##### **1.4.1 Misión**

El Desarrollo Integral Estudiantil en la USTA, promueve, orienta y acompaña el ingreso, la participación, la permanencia y la graduación oportuna de los estudiantes, mediante estrategias articuladas entre los distintos estamentos académicos y administrativos de la Universidad de manera transversales al plan de estudios, a fin de optimizar la inclusión, adaptación e integración de los estudiantes la vida universitaria, la promoción y desarrollo de estrategias de acompañamiento encaminadas a disminuir los índices de deserción y el fortalecimiento de la permanencia estudiantil, la cualificación académica, así como la generación de espacios de participación académica e institucional de los estudiantes como protagonistas y líderes de los procesos formativos, y la consolidación de estrategias y acciones que contribuyen a la graduación oportuna.

##### **1.4.2 Visión**

Para el 2028, el Desarrollo Integral Estudiantil en la USTA, habrá consolidado una cultura de acompañamiento a la trayectoria y proyecto de vida de los estudiantes que contribuye a la formación integral en los diferentes niveles de formación y modalidades; con una identidad propia e información confiable sobre las dinámicas académicas de los estudiantes, que lleve a tomar decisiones eficaces, frente a la cualificación académica, la inclusión, la permanencia y graduación oportuna.



### 1.5 Política.

La Universidad Santo Tomás, promueve el Desarrollo Integral Estudiantil a nivel de pregrado y posgrado en las modalidades presencial, a distancia y virtual, a partir del humanismo cristiano tomista, acompañando, orientando, asesorando la trayectoria y proyecto de vida del estudiante a nivel multicampus, mediante estrategias articuladas entre los distintos estamentos académicos y administrativos de la USTA.

### 1.6 Logros Esperados.

- Promoción y acompañamiento al desarrollo integral del estudiante tomasino en el marco de la gestión académica de la USTA.
- Fortalecimiento de la cualificación académica de los estudiantes tomasinos evidenciado en los resultados del desempeño académico, este como un factor que influye en la permanencia estudiantil.
- Acompañamiento y promoción a los estudiantes en condición de inclusión durante todo su proceso formativo, a través de la ejecución de los planes individualizados de ajustes razonables.
- Mejoramiento en los índices de permanencia y graduación oportuna, en todos los niveles de formación y modalidades de la oferta educativa de la USTA a través de la articulación efectiva entre las instancias académicas y administrativas.
- Consolidación del sistema de información institucional (Hoja de vida del estudiante tomasino), que permite identificar los factores y variables que fortalecen la permanencia estudiantil y el acompañamiento oportuno en la vida universitaria.
- Implementación de las rutas institucionales de acompañamiento estudiantil que abordan los factores personales, académicos, socioeconómicos e institucionales, para favorecer la permanencia y graduación oportuna.
- Visibilización de los estudiantes a través de su participación en escenarios académicos e institucionales, como protagonistas de su proceso formativo, propiciando habilidades sociales, académicas y de empoderamiento institucional, con miras a formar profesionales éticos, responsables y con altos estándares de calidad.



- Implementación de estrategias académico - formativas en articulación con las Unidades, Programas y Departamentos Académicos, que mejoren los desempeños de los estudiantes a partir de los resultados obtenidos en las pruebas Saber 11 y Saber PRO.

### 1.7 Criterios de Evaluación.

La evaluación del Sistema Nacional de Desarrollo Integral del estudiante se realizará acorde con el tipo de apoyo que la Universidad ofrece a los estudiantes y el que ellos requieren a fin de lograr su permanencia y graduación oportuna. Los criterios se focalizan en 3 niveles: el, Académico, Financiero e Individual.

#### 1.7.1 Nivel académico:

- Número de estudiantes que recibieron tutorías y mejoraron su desempeño académico.
- Número de estudiantes que participaron en las estrategias de adaptación e integración a la Vida Universitaria y continuaron en la Universidad en el siguiente año.
- Número de estudiantes que asistieron a monitorias académicas y mejoraron su desempeño académico
- Número de estudiantes que participan en programas de movilidad académica, recibieron acompañamiento articulado por parte de la Dirección de Relaciones Internacionales y la UDIES y lograron su regreso exitoso a la USTA para su graduación.
- Número de estudiantes pertenecientes a grupos focalizados (Pilo Paga, Generación E, Víctimas del Conflicto armado, Convenios especiales) que, siendo acompañados por la UDIES, lograron mejorar sus resultados académicos.
- Disminución del índice de repitencia y reprobación académica.
- Mejoramiento de la tasa de graduación oportuna.

#### 1.7.2 Nivel financiero:

- Número de becas otorgadas a estudiantes y lograron su permanencia dentro de la Universidad.
- Número de estudiantes con crédito educativo que recibieron acompañamiento por parte de los programas establecidos para tal fin y permanecieron en la Universidad



- Número de estudiantes con créditos condonables que culminaron satisfactoriamente sus estudios y recibieron este beneficio.
- Número de estudiantes que reciben apoyo de acuerdo con el Reglamento de Auxilios y Descuentos Educativos, permanecieron y se graduaron.
- Análisis comparativo de la relación permanencia y apoyo financiero.
- Número de estudiantes beneficiados por parte del Fondo de Apoyo Estudiantil (FAE), que, habiendo mitigado sus dificultades socioeconómicas, permanecieron en la Universidad.

### 1.7.3 Nivel individual:

- Número de estudiantes que asistieron a acompañamiento individual y lograron superar las dificultades presentadas.
- Número de estudiantes que asistieron a acompañamiento individual y lograron permanecer en la Universidad.
- Número de estudiantes que asistieron a acompañamiento individual y lograron permanecer y graduarse.

## 2 ESTRUCTURA.

Para comprender la forma como está estructurado el Sistema Nacional de Desarrollo Integral estudiantil en la USTA, a continuación, se describen los referentes relacionados con las líneas de acción, la forma como se tiene propuesta su organización y su gestión; para ello, se resalta el "*Modelo de Desarrollo Integral Estudiantil*" y la gestión articulada que se realiza a nivel nacional con cada una de las dependencias académicas y administrativas de la Institución.

La estructura del Sistema Nacional de Desarrollo Integral del Estudiante a nivel nacional se compone desde las siguientes líneas de acción:

### 2.4 Líneas de acción.

- **INTEGRACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA:** Diseñar estrategias de articulación entre los distintos niveles de la educación que ofrece la Universidad, con el fin de brindarle al nuevo estudiante de la USTA, herramientas que le permitan asumir el compromiso con su proceso formativo, de acuerdo con las exigencias institucionales y socioculturales de la vida universitaria.



- **PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL:** Generar espacios de participación académica institucional, nacional e internacional, que permitan visibilizar el liderazgo del estudiante tomasino, su proceso de formación integral y profesional, para que se consolide como agente de cambio, innovador y que haga aportes valiosos en el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.
- **INVESTIGACIÓN Y PERMANENCIA ESTUDIANTIL** Desarrollar procesos investigativos, que permitan identificar los factores que afectan la permanencia estudiantil, a fin de fortalecer los programas y estrategias de acompañamiento, que contribuyan con la disminución de los índices de deserción y el mejoramiento del desempeño académico.
- **GRADUACIÓN OPORTUNA:** Promover estrategias y acciones que contribuyan a la graduación oportuna, brindándole al futuro egresado de pregrado y posgrado, herramientas que le permitan asumir de manera ética, creativa y crítica su desempeño tanto disciplinar, como profesional ante la sociedad.

## 2.5 Organización y Gestión.

La organización y gestión del Sistema Nacional de Desarrollo Integral Estudiantil, propende por la cualificación de los procesos curriculares, académicos y administrativos de la USTA, a fin de favorecer la permanencia y graduación oportuna de los estudiantes, contribuyendo con ello a la calidad de la educación, la cualificación académica y profesional de los futuros egresados de la USTA y a su desarrollo humano y social de manera integral.

El modelo de gestión propuesto desde la Vicerrectoría Académica General para lograr el acompañamiento y la promoción del estudiante, se enmarca desde la articulación del Sistema Nacional de Desarrollo Integral Estudiantil, donde se involucran cada uno de los estamentos académicos y administrativos de la Institución, entendida esta como una organización viva, que permite realizar cambios y mejoras de manera gradual de acuerdo a los fines que persigue en cada proceso.

El modelo fractal de gestión de la USTA está compuesto por los siguientes niveles: *La superestructura, la estructura y la infraestructura*. La Superestructura refleja los principios, los valores los objetivos institucionales y los referentes nacionales e internacionales e identitarios de la USTA, así como los principios pedagógicos, el método prudencial de Tomás de Aquino y los núcleos



problemáticos lo cuales deben verse reflejados en cada uno de los programas académicos. La Estructura, presenta la articulación de las funciones universitarias como la investigación, la docencia y la proyección social y la relación entre ellas mismas, las cuales se complementan con las funciones adjetivas. La Infraestructura presenta las terminaciones donde se ejecutan y se operativizan cada una de las apuestas e intencionalidades propuesta en la Estructura. El docente que hace parte del Sistema Nacional de Desarrollo Integral del Estudiante es quien desempeña la labor de acompañamiento, misión entendida como, estar con el otro, sentir al otro en sus necesidades y potencialidades académicas, lo que compromete al docente en el desarrollo de su labor. El docente articula las funciones sustantivas con el proyecto de vida del estudiante, de esta manera el encuentro del docente con el estudiante, más que un espacio académico, es un espacio transversal de guía, orientación y promoción. Los instrumentos didácticos, las estrategias pedagógicas, las actividades curriculares y demás mediaciones son formas acompañar y lograr el cumplimiento del proyecto de vida académico del estudiante.

Desde estos referentes y con el fin de comprender la estructura organizacional del Sistema Nacional de Desarrollo Integral Estudiantil de la USTA, en la siguiente gráfica se visualiza de manera sintética la propuesta institucional:

**Figura 2: Modelo de Gestión: Fractal VAG – SNDIE**

VAG: Vicerrectoría Académica General

M.N.: Mesa Nacional UDIES

DU: Director - Coordinador Unidad (Sede/Seccional)

DE: Decano

L: Líder de acompañamiento

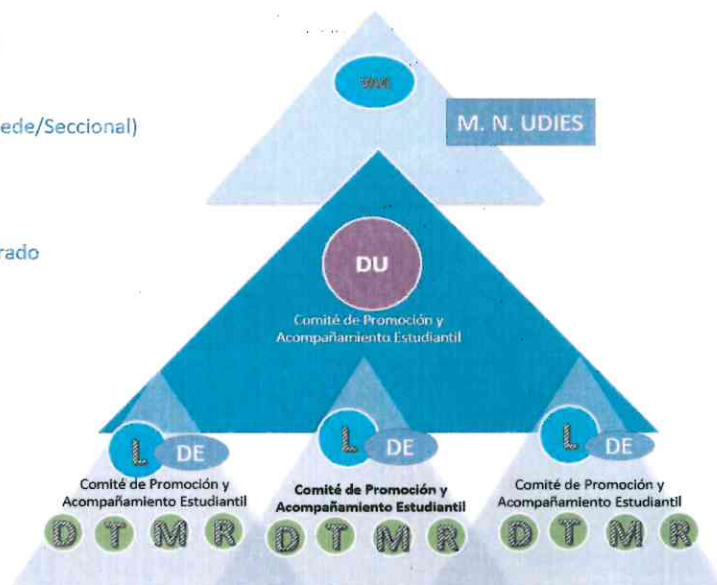
D: Docente de acompañamiento Pregrado

DPS: Docente de acompañamiento Posgrado

T: Docente Tutoría DIE

M: Monitor

R : Representantes





Fuente: Elaboración propia UDIES

Desde estas claridades, el Sistema de Desarrollo Integral del Estudiante, toma a consideración cada una de las Fases que hacen parte del crecimiento tanto académico como personal del estudiante tomasino en su transitar por la institución. Inspirados en la oración de santo Tomás de Aquino para antes del estudio, que se enmarcan en la articulación del proceso de ingreso con “acierto al empezar”, la permanencia y participación con la “dirección al progresar”, y el proceso de graduación oportuna con “perfección al acabar”. A la vez, se retoma la concepción de estudiante para la USTA, como “socio por excelencia de la misión institucional”, es por ello que la participación se enmarca como uno de los cuatro elementos fundamentales del sistema de desarrollo integral estudiantil. Frente a ello, en el siguiente gráfico, se presenta la estructura del Sistema de Desarrollo Integral Estudiantil.

Figura 3: Estructura del Sistema de Desarrollo Integral Estudiantil.



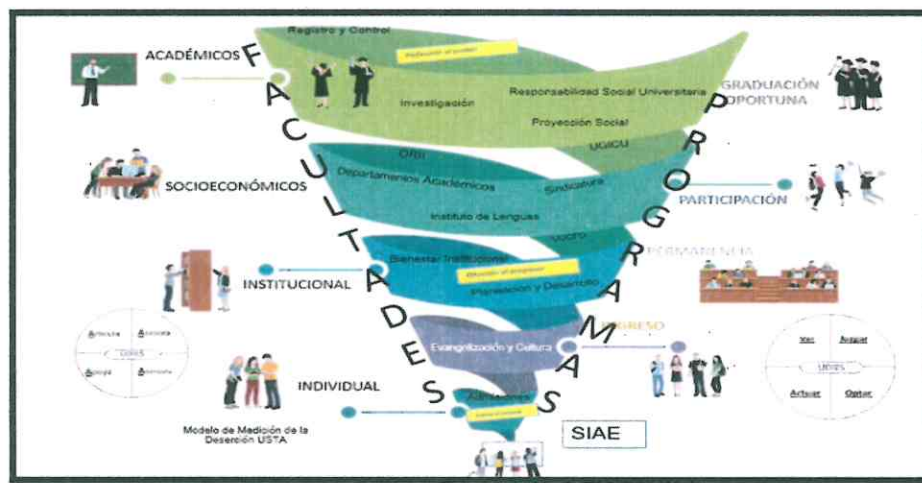
Fuente: Elaboración propia UDIES





Como se observa en las gráficas, el Sistema de Desarrollo Integral del Estudiante, está orientado a promover el ingreso, participación, permanencia y graduación oportuna, creando sinergias entre las diferentes instancias académicas y administrativas de la Universidad y asegurando las condiciones requeridas para un adecuado proceso de aprendizaje y desarrollo personal, profesional, disciplinar, con una orientación a la proyección social, teniendo en cuenta las dimensiones del comprender, el obrar, el actuar y el comunicar, que se propone desde el modelo pedagógico de la Universidad.

**Figura 4: Esquema de gestión y articulación UDIES**



**Fuente:** Elaboración propia UDIES

Respecto a la estructuración del Sistema de Desarrollo Integral del Estudiante, esta se ha planteado por etapas que permiten enmarcar la trazabilidad del estudiante, de pregrado o postgrado, a lo largo de su vida universitaria:

- La etapa de compensación y articulación la conforma el análisis de los antecedentes personales, académicos, socioeconómicos, institucionales y del reconocimiento de las características propias de los estudiantes neotomasinos, donde cada una de las estrategias apuntan a favorecer el ingreso y la continuidad del proceso formativo.
- La etapa de adaptación y fundamentación, desde el análisis de la información de los estudiantes al momento de su ingreso, identifica situaciones particulares y grupales que activan las sinergias de los programas de acompañamiento estudiantil, mediante estrategias orientadas desde el Proyecto Educativo Institucional de la USTA, a fin de fortalecer la elección vocacional y la nivelación de las condiciones académicas con las que ingresan los estudiantes.



• La etapa de potencialización y consolidación disciplinar está orientada al fortalecimiento de la participación institucional y académica de los estudiantes y al desarrollo de competencias académicas e investigativas según sus programas de formación.

• La etapa de desempeños profesionales e investigativos se proyecta a la consolidación de competencias en los estudiantes que después de haber alcanzado la mitad de sus estudios, fortalecen su participación y protagonismo en prácticas profesionales, investigativas y sociales.

• La etapa de transferencia disciplinar y profesional a la sociedad se orienta a fortalecer las estrategias que permiten al egresado responder de manera ética, creativa y crítica a las exigencias de la vida humana, a través del aporte de soluciones a las problemáticas y necesidades de la sociedad.

El Sistema Nacional de Desarrollo Integral del Estudiante, propone el desarrollo e implementación de estrategias, recursos y proyectos destinados a acompañar a los estudiantes en su ciclo de vida universitario desde las fases de Ingreso, la permanencia, participación y graduación oportuna; que se espera lograr a través de la generación de un ambiente co-construido y articulado con diferentes entes institucionales tanto académicos, como administrativos. A continuación, se presentan las funciones como se gestiona y se articula el sistema a nivel Multicampus con todas las instancias académicas y administrativas de la USTA.

## FASES DEL CICLO DE VIDA UNIVERSITARIO

### FASE DE INGRESO

#### DEFINICIÓN

Generar espacios y estrategias de articulación entre los distintos niveles de la educación (media a pregrado y de pregrado a posgrado), con el propósito de optimizar la adaptación de los estudiantes neotomasinos a las exigencias académicas y socioculturales de la vida universitaria.

#### FUNCIONES DE LA UDIES

Generar espacios y estrategias que permitan la adaptación e integración de los nuevos estudiantes a las exigencias académicas y socioculturales de la vida Universitaria en sus diferentes modalidades y niveles de formación.

- Análisis de Información de la Caracterización de Ingreso
- Liderar y articular la Jornada de Inducción e Integración a la Vida Universitaria
- Participación en la integración a la Vida universitaria a Padres de Familia

#### Instancias Articuladoras:

Departamento de Admisiones, Bienestar, UDIES, Departamentos Académicos, Facultades, Centro de Evangelización y Cultura

**Cuadro 1: Fases y Funciones del Ciclo de vida Universitario de los estudiantes.**



## FASE DE PERMANENCIA

### Definición

Promover, acompañar y desarrollar procesos investigativos de carácter individual y colectivo, que permitan identificar los factores que afectan la permanencia estudiantil, a fin de generar estrategias de acompañamiento, encaminadas a fortalecer programas de formación y desarrollo integral de los estudiantes.

### FUNCIONES DE LA UDIES

Liderar y promover programas de acompañamiento integral, a través de acciones articuladas entre los estamentos académicos y administrativos de la Universidad, que contribuyan a fortalecer la permanencia estudiantil.

- Articulación con las Facultades y docentes líderes y tutores de Desarrollo Integral Estudiantil.
- Análisis de la información sobre el desempeño académico
- Capacitación a docentes sobre estrategias de acompañamiento para el desarrollo integral del estudiante.
- Seguimiento en conjunto con las facultades a los estudiantes ausentes, desertores y en rezago académico.

### Instancias Articuladoras:

UDIES, Departamentos Académicos, Facultades

## FASE DE PARTICIPACIÓN

### DEFINICIÓN

Promover y desarrollar espacios de participación académica e institucional que contribuyan a la formación y desarrollo integral de los estudiantes.

### FUNCIONES DE LA UDIES

Promover y desarrollar espacios de participación académica e institucional que contribuyan a la formación y desarrollo integral de los estudiantes.

- Liderar el Programa de Formación Pedagógica y didáctica a Monitores académicos.
- Acompañar y orientar las iniciativas estudiantiles en pro del desarrollo institucional.
- Acompañar y orientar a los representantes estudiantiles en sus procesos de liderazgo.

### Instancias Articuladoras:

Bienestar, UDIES, Centro de Evangelización y Cultura



## FASE DE PERMANENCIA

### Definición

Promover, acompañar y desarrollar procesos investigativos de carácter individual y colectivo, que permitan identificar los factores que afectan la permanencia estudiantil, a fin de generar estrategias de acompañamiento, encaminadas a fortalecer programas de formación y desarrollo integral de los estudiantes.

### FUNCIONES DE LA UDIES

Liderar y promover programas de acompañamiento integral, a través de acciones articuladas entre los estamentos académicos y administrativos de la Universidad, que contribuyan a fortalecer la permanencia estudiantil.

- Articulación con las Facultades y docentes líderes y tutores de Desarrollo Integral Estudiantil.
- Análisis de la información sobre el desempeño académico
- Capacitación a docentes sobre estrategias de acompañamiento para el desarrollo integral del estudiante.
- Seguimiento en conjunto con las facultades a los estudiantes ausentes, desertores y en rezago académico.

### Instancias Articuladoras:

UDIES, Departamentos Académicos, Facultades

## FASE DE PARTICIPACIÓN

### DEFINICIÓN

Promover y desarrollar espacios de participación académica e institucional que contribuyan a la formación y desarrollo integral de los estudiantes.

### FUNCIONES DE LA UDIES

Promover y desarrollar espacios de participación académica e institucional que contribuyan a la formación y desarrollo integral de los estudiantes.

- Liderar el Programa de Formación Pedagógica y didáctica a Monitores académicos.
- Acompañar y orientar las iniciativas estudiantiles en pro del desarrollo institucional.
- Acompañar y orientar a los representantes estudiantiles en sus procesos de liderazgo.

### Instancias Articuladoras:

Bienestar, UDIES, Centro de Evangelización y Cultura



## FASE DE GRADUACIÓN OPORTUNA

### DEFINICIÓN

Promover estrategias y acciones que contribuyan a la graduación oportuna, brindándole al futuro egresado de pregrado y posgrado, herramientas que le permitan brindar una transferencia disciplinar y profesional a la sociedad de manera ética, creativa y crítica.

### FUNCIONES DE LA UDIES

Identificar situaciones que afecten la culminación oportuna del plan de estudios, a fin de generar estrategias articuladas con las Facultades, para dar cumplimiento a las exigencias de formación enmarcadas en las funciones sustantivas y acordes al perfil del egresado de cada programa.

- Orientación del taller de herramientas para la vida profesional.
- Seguimiento en articulación con las facultades a los estudiantes egresados no graduados o en rezago académico.
- Proponer a las facultades, estrategias anticipadas orientadas a lograr la graduación oportuna.

### Instancias Articuladoras:

UDIES, Departamentos Académicos, Facultades, Oficina de Graduados.

**Fuente:** Elaboración propia UDIES

En cada una de las fases propuestas se cuenta con estrategias y acciones ajustadas a las características propias de la población estudiantil de cada una de las sedes y seccionales, así como las facultades y cada uno de sus programas que deben responder a las necesidades identitarias acorde con su naturaleza disciplinar y el perfil de sus estudiantes.

## 3 INFRAESTRUCTURA

### 3.4 Talento humano.

Para liderar y dinamizar el Sistema Nacional de Desarrollo Integral Estudiantil, cada sede y seccional cuenta con una Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil - UDIES, la cual requiere de un equipo competente y dinámico de profesionales calificados que lidera, articula y ejecuta las estrategias establecidas en cada una de las líneas de acción del Sistema Nacional de Desarrollo Integral del Estudiante.



### 3.4.1 Director Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil.

Velar por el diseño y desarrollo de programas y actividades que propendan por el desarrollo integral, el mejoramiento de las condiciones académicas, la permanencia académica y la graduación oportuna de los estudiantes para las acciones coordinadas entre distintos departamentos académicos y administrativos que fortalecen la participación del estudiante en la vida universitaria.

### 3.4.2 Docentes enlace UDIES

Brindar atención y apoyo a docentes con horas nómina asignadas al proceso de desarrollo integral estudiantil, y estudiantes de la División a la cual sea asignado. Apoyar procesos de investigación que se desarrollen en la Unidad. Realizar la gestión administrativa correspondiente.

Tabla 6. *Identificación del cargo.*

### 3.4.3 Profesionales Soporte de la UDIES.

Para cada una de las áreas que conforman la UDIES, se contará con el apoyo de profesionales, de acuerdo al tamaño de la población estudiantil de cada sede o seccional, a fin de desarrollar cada una de las siguientes funciones y actividades, acorde con los requerimientos del Sistema Nacional de Desarrollo Integral Estudiantil.

Responsable de generar y dar ejecución a los procesos psicopedagógicos orientados a promover la acogida, adaptación, participación, permanencia, graduación oportuna, formación integral y el mejoramiento de las condiciones académicas, que procuren el buen desarrollo de la población estudiantil en su proceso de formación

### 3.4.4 Secretaria de la Unidad.

Ejecuta actividades administrativas y operativas, generales y específicas, mediante la prestación de su asistencia y apoyo al Coordinador, para el cumplimiento de la gestión académica-administrativa en la Unidad de Desarrollo Integral estudiantil.

### 3.4.5 Lineamientos de nómina en las facultades.

Para que los lineamientos y estrategias del Sistema Nacional de Desarrollo Integral se apliquen en cada una de las Facultades y Programas de Pregrado y Posgrado de la USTA, se requiere de un proceso de articulación, comunicación y trabajo sinérgico con cada uno de los



miembros de la comunidad educativa responsables de liderar y gestionar la vida académica de los estudiantes.

#### **3.4.5.1 Docente Líder del Programa de Desarrollo Integral Estudiantil de la Facultad.**

Desarrollar y articular las estrategias enmarcadas en los procesos de ingreso, permanencia, participación y graduación oportuna en cada facultad, Programa, Departamento Académico o Instituto de Lenguas. Participa en el Comité de Promoción y Acompañamiento Estudiantil de la UDIES, acompaña a los docentes de la facultad que cuentan con dedicación en desarrollo integral estudiantil, en la implementación de las estrategias que dan cuenta de la permanencia y graduación oportuna de los estudiantes.

#### **3.4.5.2 Docente de acompañamiento estudiantil – UDIES**

Realiza procesos de acompañamiento y seguimiento a los estudiantes de pregrado y posgrado de las modalidades presencial y a distancia, que de manera oportuna acompaña propiciando los espacios de apoyo y acompañamiento teniendo en cuenta los factores individuales, socioeconómicos, académicos e institucionales en los procesos de ingreso, permanencia, participación y graduación oportuna que fortalecen la permanencia orientando y gestionando los mecanismos institucionales que de manera oportuna están dispuestos para lograr una permanencia con calidad.

#### **3.4.5.3 Docente de Tutoría para desarrollo integral estudiantil**

Acompañamiento y orienta a los estudiantes, para el fortalecimiento de las habilidades para la vida, las capacidades para aprender y que asuma de manera coherente el proyecto de vida, logrando una permanencia con calidad y una graduación oportuna, generando estrategias que le permitan al estudiante su cualificación personal, social y académica.



### 3.4.6. Monitores Académicos.

Cada facultad de manera semestral a partir de la gestión de la UDIES, convoca a estudiantes que cumplan con los requisitos académicos para asumir el papel de monitor académico, quienes apoyaran las labores de acompañamiento académico, de manera particular en aquellos espacios donde se presentan bajos desempeños. Acompaña y apoya a los estudiantes del programa académico, bajo las orientaciones del profesor de la materia. Para ser monitor se requiere presentarse a la convocatoria pública y llenar los requisitos que señale la sede o seccional.

## 4. Recursos físicos y tecnológicos.

En el presente apartado, se describen los recursos físicos y las herramientas tecnológicas con las que cuenta el Sistema Nacional de Desarrollo Integral Estudiantil para cumplir con los objetivos de cada uno de los procesos frente a la promoción y acompañamiento desde la perspectiva Multicampus. Con base en ello, en los siguientes momentos, se describe la información del sistema integrado de acompañamiento estudiantil y el aplicativo institucional creado por el Departamento de Planeación, en articulación con la UDIES sede principal Bogotá, que tiene diligencia, en todos los programas de la USTA a nivel nacional y en las diferentes modalidades y niveles de formación.

### 4.1 Sistema Integrado de Acompañamiento Estudiantil

Este es un desarrollo institucional que ha evolucionado para apoyar la gestión de los procesos enmarcados en el acompañamiento estudiantil. Surge como una herramienta que permite registrar solicitudes de acompañamiento por parte de los usuarios de toda la comunidad para implementar acciones de manera oportuna ante las diversas situaciones que se presentan, a través de la red de apoyo institucional conformada por los programas académicos, oficinas, departamentos e instancias que intervienen desde diferentes áreas en el transcurso de la vida universitaria. Al inscribir la solicitud, se genera una notificación al administrador del sistema, para que dé inicio al proceso que sea requerido según el reporte realizado.

En este sistema, se generan reportes estadísticos que permiten identificar aquellos factores académicos, socioeconómicos, institucionales e individuales que están incidiendo en la deserción al interior de los programas; además, de posibilitar el seguimiento al curso de cada uno de los reportes realizados donde a través de un semáforo, se identifica el estado en que se encuentra cada una de





las solicitudes. Adicionalmente, cuenta con un módulo de monitorías académicas donde se encuentra sistematizado el proceso de inscripción, seguimiento a la gestión y evaluación de los estudiantes que ejercen este rol dentro de la Universidad. Es así, como los estudiantes pueden realizar las solicitudes de acompañamiento de un monitor, evidenciando el desarrollo del espacio, los compromisos y resultados del mismo, utilizando bitácoras.

El Sistema de Acompañamiento Estudiantil, se encuentra articulado con el Sistema Académico de la Universidad – SAC-, siendo esta la fuente de información de la cual se nutre para su correcto funcionamiento. De esta forma se sincronizan los datos, permitiendo la confiabilidad de la información para la implementación de las estrategias con los estudiantes, los programas académicos y las instancias que sean requeridas.

#### 4.2 Aplicativo interno para medir: Deserción, Graduación y Permanencia de pregrado y posgrado de la Universidad Santo Tomás

La Universidad Santo Tomás desarrolló un aplicativo, así como el manual conceptual del mismo, que permite calcular la tasa de deserción acumulada, la tasa de graduación acumulada, la permanencia en cada periodo y el comportamiento de cada una de las cohortes, iniciando en la correspondiente al periodo 2008-I hasta la fecha actual. Para su funcionamiento, toma los datos registrados en el Sistema Académico (SAC) de la Universidad, la cual es procesada a través de un código que permite reconocer si el estudiante se encuentra matriculado o no, en un determinado periodo. Los resultados correspondientes a tasas de graduación y deserción acumuladas, pueden obtenerse desde el periodo 2016 – 1.

Teniendo en cuenta que para los diferentes niveles de formación, el comportamiento es particular debido a su estructura y duración en el tiempo; para el cálculo de cada uno, se tiene en cuenta (pregrados, posgrados, especializaciones, maestrías y doctorados) las cohortes que han tenido el espacio temporal de completar sus estudios; adicionalmente el aplicativo también permite ver el comportamiento de aquellas que no entran a computar dado que un porcentaje significativo de sus estudiantes aún se encuentran en proceso de formación y no es posible determinar si llegarán a culminar su plan de estudios. El uso del mismo se ha socializado con cada una de las facultades de la Universidad, buscando que los directivos académicos y docentes se empoderen de la importancia de la permanencia estudiantil, identifiquen sus áreas de intervención de acuerdo con